

A favor de la herencia universal

La medida propuesta por Sumar supone la creación de un nuevo derecho que aprovecha parte del ahorro inútil de los ricos para crear oportunidades y dinamizar la economía



**JAVIER CARBONELL**

10 JUL 2023 - 05:00 CEST



La herencia universal ha entrado de lleno en el debate público y en poco tiempo tanto la derecha como la izquierda han lanzado algunas [críticas](#) a las que debe atenderse, especialmente sobre por qué debe ser universal, esto es, por qué debe darse a todo joven por igual.

Aunque la propuesta la han rescatado recientemente los trabajos de Thomas [Piketty](#) e [informes](#) como el de Future Policy Lab, en realidad cuenta con una larga tradición y muchas variantes distintas. Desde [la propuesta de Enrico Letta](#) de que se sufrague con un impuesto de sucesiones hasta el proyecto de [Child Trust Fund](#) que se realizó en Reino Unido, las formas de financiarse, las cantidades concedidas y las edades a la que se otorga varían de propuesta a propuesta. En la versión que ha propuesto [Sumar](#), la política consiste en [un único pago de 20.000 euros a toda persona](#) que llega a la mayoría de edad. La herencia no es un cheque en blanco, ya que está condicionada a financiar un proyecto que tenga un beneficio social. Se puede usar para crear un proyecto cultural, financiar estudios o crear un proyecto empresarial.

¿Cuáles son sus principales beneficios? Hay básicamente tres razones para apoyar la medida. La primera es que beneficiará a los jóvenes, que se encuentran actualmente en una situación de gran [precariedad](#). La herencia universal ayudaría a los jóvenes no solo a independizarse, sino también a tener una oportunidad de desarrollar el proyecto de vida que ellos deseen, de escoger qué estudiar y en qué trabajar. Muchos jóvenes se ven hoy en día atrapados en trabajos precarios, muy lejos de sus aspiraciones y de condiciones laborales decentes. La herencia universal les daría una oportunidad a estos jóvenes al permitirles escoger su propio camino.

La segunda razón es la justicia social, ya que la medida avanzaría hacia una verdadera igualdad de oportunidades. España es uno de los países con mayor desigualdad de riqueza de toda [Europa](#). El 10% más rico de la sociedad acumula casi el 60% de toda la riqueza nacional. Además, como explica el economista Luis [Bauluz](#), la riqueza de los hogares ha crecido mucho más rápido que la renta en los últimos 40 años, es decir, que poseer riqueza se ha vuelto mucho más importante hoy en día. Este patrimonio, sin embargo, no se ha ganado mayormente por méritos, sino que, según un [estudio reciente](#), hasta el 65% de la riqueza se puede explicar por las herencias recibidas, no por el trabajo ni por el esfuerzo. Los hijos de los más ricos tienen muchas más oportunidades de prosperar que los hijos de aquellos con menos recursos y esto es sencillamente injusto. La herencia universal permite igualar a todos los jóvenes al ofrecer a todas las personas al menos una oportunidad para desarrollar su proyecto vital.

La tercera razón es que es una medida que ayudará al crecimiento económico, ya que gran parte del capital acumulado por los más ricos no se usa con fines productivos. Los ricos tienen una tasa de ahorro mucho mayor que el resto de la población y el proceso de envejecimiento de la riqueza (las personas ricas son cada vez más personas mayores) hace que estos inviertan, consuman y gasten menos en proyectos productivos. Redistribuir la riqueza hacia los más jóvenes, que son un grupo de la población muy activa, permitiría aumentar el consumo en bienes y servicios, desarrollar proyectos y crear más puestos de trabajo. Es decir, que se

pondría en uso el *capital inútil* de los más ricos para potenciar la economía. Además, permitiría explotar las habilidades y competencias de todas aquellas personas que actualmente no pueden dedicarse a lo que realmente les gusta o se les da bien, ya que deben aceptar trabajos precarios. La desigualdad no solo es injusta, además es ineficiente económicamente.

La herencia universal es, como su nombre indica, universal. Esto significa que se da a todos los jóvenes cuando llegan a la mayoría de edad sin importar su condición social. Este punto es el que despierta mayores reticencias entre la izquierda, que cuestiona el valor redistributivo que tendría darle 20.000 euros a un joven de padres adinerados. Hay varias razones para adoptar una política universal. En primer lugar, porque la política consiste en la creación de un nuevo derecho. Del mismo modo que la sanidad y que la educación son políticas universales y claramente redistributivas, el derecho a tener la oportunidad de alcanzar el proyecto vital de cada uno es algo que debería poseer todo el mundo por el mero hecho de ser ciudadano.

La segunda gran razón es que, por lo general, [las políticas universales son más redistributivas que las políticas focalizadas en los más pobres](#). En muchos casos, establecer un nuevo derecho universal acaba llegando a las personas más necesitadas mejor que una política concreta. En parte, esto se debe a que las políticas universales requieren de mucha menos burocracia para implementarse. Las trabas burocráticas son uno de los principales motivos por los que mucha gente en riesgo de exclusión social no solicita (o no solicita correctamente) las políticas que les podrían beneficiar. Con una política universal, las barreras administrativas se reducirían considerablemente.

En tercer lugar, las políticas universales también evitan el [estigma](#) social de las ayudas sociales. Varios [estudios](#) nos muestran que la sensación de humillación de tener que demostrar que se es pobre para solicitar una ayuda evita que muchos la soliciten y afecta a la salud tanto física como mental. Al constituirse como un derecho y no como una ayuda, las políticas estarían menos estigmatizadas.

En cuarto lugar, las políticas universales suelen recabar mayor [aceptación](#) de amplias capas de la población, lo que permite que, cuando cambie el color del Gobierno, sobre todo si es de derechas, el nuevo Ejecutivo no recorte o elimine la política. La oposición a los recortes en sanidad y educación de Rajoy, por ejemplo, movilizó también a sectores de derecha o no politizados. Una vez la población da por sentado un derecho social, es muy difícil eliminarlo, y esto es clave para que la política perdure.

Por último, la redistribución es un elemento claro en la forma de financiar la propuesta. La herencia universal se financia con un impuesto a las grandes fortunas, aquellas que tienen un mayor grado de *capital inútil* que debe ponerse al servicio de la igualdad y de la productividad. La financiación no afectaría, por tanto, a las clases medias y trabajadoras, sino que sería netamente redistributiva. Una de las virtudes de esta política es que persigue un fin fundamental de la izquierda (acercarse a una verdadera igualdad de oportunidades redistribuyendo la riqueza) al mismo tiempo que potencia uno de los reclamos tradicionales de la derecha (el crecimiento económico) y, entre medias, otorga una nueva oportunidad a millones de jóvenes españoles.

En definitiva, la herencia universal supone la creación de un nuevo derecho. Un derecho que viene acompañado de la defensa del aumento de las becas, de la reforma laboral, de la educación gratuita y del acceso universal a la sanidad. La herencia universal es solo una política más en esta batería de medidas sociales, las cuales deben defenderse todas a la vez. Lo revolucionario de la herencia universal es establecer socialmente ese nuevo derecho, ese derecho a tener oportunidades, ese derecho a desarrollar un proyecto vital, ese derecho a

aspirar a una vida mejor y decente para todos. Se me ocurren pocas aspiraciones más universales que esa.

Javier Carbonell es investigador doctoral en Edimburgo, profesor asociado en Sciences Po, París y colaborador de Agenda Pública.